

Madrid, 29 de octubre de 2020

Estimadas familias:

Iniciado el curso escolar, y de acuerdo con la normativa aplicable, deberá llevarse a cabo durante el primer trimestre del mismo el proceso electoral para la renovación del Consejo Escolar de nuestro Colegio.

En lo relativo a representación de los padres y madres de alumnos en nuestro consejo, procede la renovación de un puesto de representación de padres y un puesto de representación del A.M.P.A.

El proceso electoral se regirá por los reglamentos que regulan la composición y funcionamiento de los consejos escolares, y se efectuará de acuerdo al siguiente calendario:

<u>FECHA</u>	<u>ACTIVIDADES</u>
3 de noviembre	Sorteo de los componentes de la Junta Electoral. Elaboración del censo electoral.
5 de noviembre	Constitución de la Junta Electoral.
6 de noviembre	Aprobación y publicación del censo electoral provisional.
Del 10 al 12 de noviembre	Plazo de presentación de reclamaciones al censo electoral provisional.
13 de noviembre	Publicación del censo electoral definitivo. Fijación del calendario electoral.
Del 16 al 19 de noviembre	Plazo de presentación de candidatos.
20 de noviembre	Publicación de la lista provisional de candidatos.
Del 23 al 25 de noviembre	Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos.
26 de noviembre	Publicación de la lista definitiva de candidatos.
3 de diciembre	Constitución de la Mesa Electoral y celebración de las elecciones. Proclamación de candidatos electos y suplentes

Un saludo,

DIRECCIÓN